

CONVOCATORIA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID, A TRAVÉS DE LA AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL, Y EL AYUNTAMIENTO DE MADRID PARA EL REALOJAMIENTO Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE FAMILIAS RESIDENTES EN EL NÚCLEO CHABOLISTA DE LA CAÑADA REAL GALIANA, SECTOR 6, DE 17 DE DICIEMBRE DE 2021.

Por la presente, se le convoca a la reunión de la Comisión de Seguimiento del Convenio entre la Comunidad de Madrid, a través de la Agencia de Vivienda Social, y el Ayuntamiento de Madrid para el realojamiento y la integración social de familias residentes en el núcleo chabolista de la Cañada Real Galiana, Sector 6, firmado el 17 de diciembre de 2021, que tendrá lugar el viernes, **3 de marzo de 2023**, a las **10:30 horas**, en la sede de la Agencia de Vivienda Social, sita en la Calle Basílica nº 23 de Madrid, con el siguiente

Orden del día

1. Comunicación nuevos miembros de la Comisión de Seguimiento.
2. Designación de Presidente de la Comisión de Seguimiento.
3. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Comisión de seguimiento del convenio celebrada el 10 de enero de 2023.
4. Información general del trabajo realizado por el Área Social de la Agencia de Vivienda Social.
5. Comunicación de las incorporaciones de viviendas realizadas a la Bolsa de Viviendas del presente convenio.
6. Aprobación, en su caso, de casos para valorar y acordar por la Comisión de Seguimiento.
7. Aprobación, en su caso, de las propuestas de viviendas para expedientes que cumplen los requisitos del Convenio.
 - 7.1. Propuestas viviendas AVS.
 - 7.2. Propuestas viviendas EMVS
8. Aprobación, en su caso, de los expedientes que no cumplen los requisitos del Convenio.
9. Valoración de todas las solicitudes que no cumplen requisitos (todas revisadas en comisiones de seguimiento anteriores) y han sido notificadas en trámite de audiencia.
10. Ruegos y preguntas.

Fdo. Eusebio González Castilla
Director Área Social

